



DILIGENCIA: Para hacer constar que esta Propuesta de Acuerdo fue aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de 10 de marzo de 2025.

En el lugar y fecha que figuran en la firma digital de este documento. CERTIFICO.

La Concejalía de Servicios Sociales, Familia, Salud, Autonomía Personal e Igualdad, en el marco de las competencias que ostenta el Municipio, por Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local, Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública, Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad y Ley 7/2002, de 10 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de Cantabria, promueve la suscripción de un nuevo Convenio con el Colegio Oficial de Psicología de Cantabria, para dar continuidad al proyecto de promoción de la salud de niños y jóvenes en el ámbito escolar que se ha venido desarrollando durante los últimos años, amparado por previos Convenios con diversos Colegios Profesionales.

Lo anterior se implementa a través del «Programa de Conductas responsables y hábitos de vida saludable. Conocerse para saber actuar», que persigue proporcionar conocimientos, habilidades, motivación, actitudes y apoyo social a los adolescentes y jóvenes.

Dado que el Programa se desarrolla principalmente durante el primer semestre del año natural, el Ayuntamiento asume el compromiso de pago de la cantidad máxima de 10.000 €, en el momento de la comprobación de la documentación justificativa de los gastos en que se haya incurrido a la finalización del curso escolar 2024/2025 por la realización de cursos y talleres que se desarrollen. De esta forma extiende su vigencia, con efectos retroactivos, desde el 1 de enero hasta el 31 de julio de 2025.

En consecuencia, la Concejal de Servicios Sociales, Familia, Salud, Autonomía Personal e Igualdad, propone a la Junta de Gobierno Local la adopción de los siguientes ACUERDOS:

Documento firmado por:	Cargo:	Santander.
JOSE MARIA MENENDEZ ALONSO	Secretario Técnico de la Junta de Gobierno Local	10/03/2025 10:42

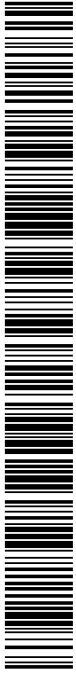


000098a3060a05a1007e9124030a21F



1º) Aprobar el Convenio de colaboración con el Ilustre Colegio Oficial de Psicología de Cantabria, con CIF Q3900757J, para el desarrollo del "Programa de Conductas Responsables y Hábitos de Vida Saludable. Conocerse para saber actuar", por importe máximo de 10.000 €.

2º) Autorizar y disponer el gasto por importe de 10.000 € a favor del Ilustre Colegio Oficial de Psicología de Cantabria, con CIF Q3900757J, con cargo a la partida 01005.3110.48004 (operación 220250000049).



000098a3060a05a1007e9124030a21F

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sede.ayto-santander.es/validacionDoc>

Documento firmado por:	Cargo:	Santander.
JOSE MARIA MENENDEZ ALONSO	Secretario Técnico de la Junta de Gobierno Local	10/03/2025 10:42